

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6248.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre.. 28 rs.

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 7.

A las tres se abrió la sesion, y después de aprobada el acta de la anterior, el señor presidente manifestó que desde el viernes ocuparía su asiento a las dos, y que si despues de pasados 15 minutos no habia suficiente número de señores senadores para celebrar sesion, se retiraría sin abrirla. El Sr. Mansi preguntó si la Memoria sobre la Duda pasaria á las secciones para el nombramiento de una comision que dictamen acerca de ella, y el señor presidente contestó que no estaba en sus atribuciones, pero que se habia presentado una proposicion para que así se hiciera.

El Sr. Labrador pidió que se leyera la proposicion á la hora de cerrar este extracto.

CONGRESO.

Sesion del 7.

La sesion de hoy empezó á las dos, y despues de aprobada el acta de la anterior el Sr. Morayta apoyó una proposicion para que se estableciera una prision decorosa y separada de las cárceles y presidios para los escritores que sean presos por delitos de imprenta, la cual fué tomada en consideracion. Tambien se presentó otra proposicion por el Sr. Pezuela pidiendo la reposicion de los ayuntamientos de Vizcaya que fueron separados en los pasados sucesos carlistas, la cual apoyó dicho señor. El señor ministro de la Gobernacion se ocupaba en contestar á la hora de cerrar este extracto.

Seccion oficial.

La Gaceta del 7 contiene el siguiente despacho telegráfico recibido en el ministerio de Estado.

Versalles, 6 (3 y 50 tarde).—El ministro de Agricultura Sr. Lambrecht ha sido nombrado ministro del Interior, reemplazándole el Sr. Lefranc; el general Cissey reemplaza en el ministerio de la Guerra al general Leflé; el Sr. Leon Say ha sido nombrado prefecto del Sena.

—Publica la Gaceta los decretos que veniamos anunciados, nombrando: ordenador general de pagos por obligaciones del ministerio de Estado, con la categoria de jefe de administracion de segunda clase á D. Domingo Gil, que sirve el mismo destino; interventor-tenedor de libros, jefe de administracion de cuarta clase de la misma ordenacion general, á D. José Maria Herrero, jefe de negociado de primera clase de la direccion general de Contabilidad de Hacienda pública, y secretario de di-

cha direccion y de la junta directiva del cuerpo de contabilidad y tesoreria del Estado, con la categoria de jefe de administracion de cuarta clase á D. Isidoro Cabañas y Garcia, jefe de negociado de primera clase de la espresada direccion.

—Declarado libre el ejercicio de la profesion de maestro de obras por real decreto de 5 del corriente, sin perjuicio de los derechos adquiridos, y con el propósito el ministerio de Fomento de atender en toda su estension estos derechos respecto á cuantos se preparaban para obtener el título oficial de aquella profesion bajo la garantia del gobierno ó de una escuela de ensenanza libre; se han adoptado de real orden las resoluciones siguientes:

1.º Tienen derecho al título oficial de maestro de obras todos los que al suprimirse las escuelas oficiales de Barcelona, Sevilla, Cádiz, Valencia, Valladolid y Madrid, estuvieren matriculados en las mismas en alguna de las asignaturas que comprende la carrera citada, tuvieran probado cursos ó hubieran sufrido exámen de reválida despues de la supresion en virtud de estudios académicos.

2.º Se concede igual derecho á cuantos hayan cursado y probado hasta la fecha estudios de esta carrera en las escuelas libres de las referidas provincias.

3.º En el plazo de un año, á contar desde la publicacion en la Gaceta de esta orden, se presentarán unos y otros á exámen de prueba de curso de las asignaturas que no hayan probado académicamente ó en escuela libre, ó al de reválida ante un tribunal compuesto de los profesores escudentes de aquellas escuelas si estos residieren en la capital, ó en la escuela de Arquitectura en caso contrario; verificándose los ejercicios con las mismas condiciones y en iguales términos que tenian lugar en las escuelas oficiales.

4.º Los expedientes de exámen y los derechos del título, satisfechos en papel de reintegro, se remitirán á la escuela de Arquitectura de Madrid por los directores de los institutos respectivos, que anunciarán y presidirán los ejercicios; y aquella escuela expedirá los títulos, remitiéndolos á las provincias de que procedan.

5.º Las escuelas libres, en el término de quince dias, á contar desde esta fecha, remitirán listas nominales de los alumnos que hayan sido y sean de sus enseñanzas á la escuela de arquitectura; entendiéndose que no se expedirá título en lo sucesivo dentro de estas condiciones á los que no figuren en las listas mencionadas.

6.º Terminado el año de plazo que se concede, se recogerán las vitelas oficiales en que se estienden los títulos

de que se trata, y quedará de hecho prohibida la expedicion de diplomas de esta clase.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Por los individuos del cuerpo de vigilancia nocturna Juan del Valle y Pedro Jaraba fué hallado en la madrugada del dia 30 de Mayo último y en la calle de la Alegria un pafuelo de hilo que contenia algunos cigarros puros y otros efectos que existen depositados en la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de la prensa á fin de que llegando á noticia del interesado se presente en las Casas consistoriales á deducir la oportuna reclamacion.

Córdoba 6 de Junio de 1871.—J. R. Sanchez.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad se venden en subasta pública cien sacos de azucar apreciados en diez y seis mil reales. Pueden verse en la casa número veinte y seis, calle Alfaro.

El remate tendrá lugar el dia veinte y uno del presente mes á las doce de su mañana, no admitiéndose posturas que no cubran dicho aprecio.

Córdoba siete de Junio de mil ochocientos setenta y uno.—El actuario, Mariano Barroso.—V.º B.º, El Juez, Uria.

D. Felipe Uria, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: como en los autos de testamentaria de Doña Felisa Alonso, declarados en concurso á instancia de su viudo D. Abdon Usano y de D. Bernardo Linares, hemandado convocar á junta á los acreedores de estos para el dia tres de Agosto próximo á las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, mediante á la solicitud de quita y espera por dichos señores.

En su virtud se cita para dicha junta á los referidos acreedores, quienes deberán concurrir con los títulos justificativos de sus créditos.

Córdoba nueve de Junio de mil ochocientos setenta y uno.—Felipe Uria.—El actuario: Antonio Ravé del Castillo.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 7 copiamos las noticias siguientes:

Se asegura en algunos circulos que el duque de Tetuan insiste en su dimision de la mayordomia mayor de

palacio, no obstante la licencia que le ha sido concedida para atender al restablecimiento de su salud.

—Con fecha de anteayer se dió de baja en el Estado mayor general del ejército el teniente general D. Juan Contreras y al brigadier D. Antonio Ozores y Varela, por haberse negado á jurar al rey.

—Ayer se han recibido en Madrid seis ametralladoras con treinta y seis tiros cada una, las cuales han sido construidas en la fabrica de Trubia.

—En el consejo de ayer tarde se ha tratado de la angulosa cuestion suscitada en el seno de la comision de presupuestos; pero no ha llegado, como algunos suponian, á producir una crisis por salida del Sr. Moret.

Cierto es que este necesita sostener con energia algunos de sus pensamientos esenciales, si ha de salvar la Hacienda y cubrir perentorias atenciones; pero en estos puntos esenciales, el señor Moret tiene á su lado á todos los ministros, los cuales comprenden que sin los recursos necesarios no pueden levantarse las graves cargas del Tesoro, que todos piden sean atendidas.

—Se ha publicado un manifiesto de tres individuos de la Internacional defendiendo á los comuneros de Paris y lleno de amenazas contra la organizacion social existente. Este y otros hechos debieran preocupar la atencion de los gobiernos y clases conservadoras que viven harto descuidados.

—Esta tarde á las cuatro se ha reunido el Consejo de ministros á instancia del Sr. Moret, que desea tratar en el seno del gabinete de una manera franca y decidida cuanto se relaciona con la cuestion económica.

—Dice la Epoca:

«El mismo periódico que comunicó el curioso pensamiento de la Commune sobre la organizacion del matrimonio, ha dado á luz este otro, que es una especie de programa social de aquella famosa corporacion:

Ciudadanos: Considerando que los tres dogmas de nuestra querida revolucion *libertad, igualdad, fraternidad*, no deben ser vanas palabras;

Considerando que nuestra muy amada Commune debe conquistar las simpatias universales por medio de actos viriles;

Considerando que el antiguo mundo que se derrumba estaba regido por dos morales, la moral natural y la moral convencional; que si la una es salvaguardia de la libertad individual, la otra no ha sido sino una traba tiránica impuesta á las instituciones carcomidas á la humanidad en sus condiciones;

Considerar

janza de todos los séres de la creacion, el hombre puede y debe, en el órden natural, reproducirse sin otra ley que las de la decencia pública;

Pedimos por la presente:

1.º El restablecimiento del divorcio.

2.º La supresion de los matrimonios religiosos, y por consiguiente la de las dispensas para alianzas entre parientes.

3.º La abolicion de la familia, como privilegio social.

4.º La libertad, en fin, de contraer matrimonio entre madre ó hijo, padre ó hija, hermano y hermana, lo cual estaba prohibido por la moral convencional mencionada, mas bien por un supuesto interés de mezcla de razas, que con un objeto exclusivamente moral.

Llamamos la atencion de los ciudadanos individuos de la Commune sobre estas cuestiones vitales y urgentes, por mas revolucionarias que sean, indispensables al progreso rápido de la nueva sociedad moderna.

¡Viva la Commune! ¡Viva la república!

Recordado en sesion el 30 garminal, año 79.—*Mercier, Pillevesse, Roquin.*—El gobierno de Versalles ha dado comision para la compra en España de 10000 bueyes, sin señalar precio, así como de otra porcion de artículos de primera necesidad.

—Dice el Universal:

«Algunos señores diputados tienen el propósito de pedir oportunamente que la cámara no suspenda sus sesiones, á pesar de los calores, sino cuando estén discutidas y resueltas todas las cuestiones de verdadera urgencia, como la de quintas.

Aplaudimos este pensamiento, al cual se deben asociar todos aquellos que estimen en algo el interés de sus electores.

—Dícese que Victor Hugo va á hacer un viaje á Portugal y España.

—Ha fallecido en Neuchatel, Suiza, el Sr. D. Ramon de la Sagra, sábio naturalista español, que contaba 78 años. Sus talentos reconocidos dentro y fuera de España eran justamente apreciados en Suiza, habiéndole tributado los últimos honores la poblacion donde ha muerto.

—Ayer mañana falleció en Paris D. José Heriberto Garcia de Quevedo, ministro plenipotenciario que fué de España en China, á consecuencia de la herida que recibió al pasar por una de las calles de aquella capital cuando dominaba la Commune.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los par-

tos siguientes:

(5 mañana).—El

587

contraban mejor medio de entrar en comunicacion con Andrés Treverton, ó si descubrian algun otro método para obtener los datos que le faltaban, el doctor Chennery se encontraba dispuesto á sobreponer el peso de ellos al suyo. Por último, terminaba rogándoles se acordasen que tenia el mismo interés en sus cosas propias como en las de ellos, y que se pusiesen á su disposicion cuantos servicios se pudiesen reclamar de él. No fué preciso meditar mucho sobre esta amistosa carta para que se convenciera Rosa y su marido de que debian aceptar con reconocimiento el ofrecimiento del buen ministro. El plan ofrecia, sin duda alguna, pocas probabilidades de éxito; pero, por otra parte, ¿qué esperaban favorable en las investigaciones sin ayuda de nadie pudiesen los mismos ejecutar en Porthgenna? ¿ménos quedaba alguna vaga esperanza en aquellas pesquisas del doctor, que, despues de todo, podian

588

producir algunos resultados; pero ¿qué esperar para el esclarecimiento de un misterio relativo á una sola pieza, de pesquisas hechas á la casualidad, en una ignorancia absoluta del objeto que habia que descubrir á través de dos hileras de habitaciones cuyo número se elevaba á diez y seis? Comprendiendo todas estas razones, Rosa contestó al ministro dándole gracias por su bondad, y rogándole entrase en relaciones con Andrés Treverton, segun el mismo lo proponia, dilatándolo lo ménos posible.

El doctor Chennery se consagró con fé á la confeccion de su importante epistola, teniendo cuidado de no invocar en apoyo de su demanda más que razones de anticuario; su pretendida curiosidad con respecto á las disposiciones interiores de Porthgenna-Tower, las atribuia á sus antiguas relaciones con la familia Treverton y al interés que naturalmente debia inspirarle el antiguo edificio al

591

ella puso en movimiento á los pedes de Bayswater, el pe-

la casa de Andrés Treverton

paba en amasar pan. Tres ve-

secutivas tuvo que llamar, ha-

se dejó oír una voz al ot-

del muro.

—¿Quién sois, dijo, y qué

queréis aquí?

—Una carta para M. T.

respondió el mensajero, que

tó respetuosamente de la

turbado por tan enérgica pre-

—Echadla por encima de la

red y despejad en seguida, dijo

voz.

El mensajero obedeció á aque-

doble mandato. Era un hombre de

una edad razonable, de un humor

dulce y moderado, y el dia en que

la naturaleza se habia ocupado de

amasar su carácter, no habia intro-

ducido en él ese incómodo ingre-

diente que se llama susceptibilidad.

El hombre de la voz ronca, ó lo

que es lo mismo M. Shrowl, recogió

escrito impre-

contrar la cámara de

En virtud del testamento de su pa-

dre, testamento redactado cuando

Andrés, jóven aún, se marchó al co-

legio, y que no se habia modificado

ni en la época de su salida de Ingla-

Gaceta

«Diario oficial» publica los decretos nombrando a los Sras. Lambrecht, ministro del Interior; Lefranc, de Agricultura; general Cissey, de la Guerra; general Lefebvre, embajador de Francia en San Petersburgo, y Leon Say prefecto del Sena.

La izquierda y el centro insisten en su propósito de pedir que se confiera al Sr. Thiers el poder por espacio de dos años, á fin de dar al país garantías de estabilidad, sin las cuales el comercio y la hacienda no pueden realizar operaciones importantes.

No se duda en manera algun de que la mayoría de la Asamblea deje de aprobar la proposición, prorogando el poder de Thiers.

No se ha fijado aun la fecha de las segundas elecciones.

Reina completa tranquilidad en París y en los departamentos.

No se ha confirmado la noticia de la prisión de Félix Pyat en Suiza.

Los consejos de guerra no han comenzado todavía á juzgar á los insurrectos prisioneros.

Berlín, 5.—El príncipe de Gortschakoff llegó el lunes á Berlín. El conde de Bismarck lo visitó por la tarde y Gortschakoff marchó enseguida con dirección á Bildbad.

Versalles, 6 (7 y 10 noche).—Asamblea Nacional: El Sr. Pouyer Quertier presentó un proyecto de ley pidiendo un empréstito de 2500 millones de francos.

Ha sido aplazada la discusión relativa á la reconstrucción de la columna de la plaza de Vendome.

Las diferencias que mediaban entre el Sr. Thiers y la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley permitiendo que los príncipes de la casa de Borbon puedan entrar en Francia, están en camino de zanjarse.

Londres, 6 (4 y 55, por el cable anglo-portugués).

La mayor parte de los representantes acreditados en París han regresado á dicha ciudad.

El fallo de la causa que se sigue contra Enrique Rochefort ha sido aplazado.

El gran consejo de Ginebra ha votado definitivamente en tercera lectura el proyecto de ley aboliendo la pena de muerte.

En Alemania empieza á cundir la idea de anexionarse el gran ducado de Luxemburgo. Se busca un pretexto para manifestarse descontento de aquel pequeño país, y toda la prensa alemana empieza á decir que las agitaciones de hostilidad contra la Alemania toman de día en día mas incremento en el Luxemburgo.

Se han hecho numerosas prisiones en Lyon.

Cuatro miembros del comité central llamados Laccord, Hanser, Merchal y Grelier, han sido presos en París. Ninguno de ellos era francés.

Casi todos los soldados cogidos entre las filas de los insurrectos de París han sido fusilados.

Una carta de París del 3 asegura que se repiten los casos de disparar desde los balcones contra los soldados que pasan por...

—Procesion.—Con extraordinaria magnificencia anduvo anteayer su carrera la procesion acostumbrada, siendo grande la concurrencia por todas partes y muchos los que acompañaban con luces al Santísimo Cuerpo de Jesus. Con justicia llamó la atencion el buen orden de la Sacramental del Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral, cuyo estandarte y cara de los acompañantes iban adornados con preciosos ramos de flores. Es muy laudable el brillante estado de esta cofradía, que de un año á esta parte se ha reorganizado, ha aumentado extraordinariamente su número y se ha presentado anteayer en la mayor prosperidad, gracias á los esfuerzos y sacrificios de su digno hermano mayor y á la buena voluntad de todos los asociados. Entre el numeroso convite vimos al Sr. Gobernador militar y jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion y residentes en esta capital, una comision de la Diputacion provincial y varias personas notables. Seguía el Clero todo de la poblacion, la magnífica Custodia, modelo de riqueza y buen gusto, y el Cabello Catedral con nuestro virtuoso Prelado, que hizo toda la estacion llevado de su celo y de su caridad ejemplar. Presidia el Excmo. Ayuntamiento con el Sr. Gobernador civil de la provincia y cerraba la marcha la música de Santander y tropas de infantería y caballería. La procesion ha sido muy lucida, y por ello mereces especial elogio nuestro municipio, que ha sabido dar á este solemne acto toda la magnificencia que su importancia exige.

—Es justo.—Cada día se aumenta la concurrencia en el Circo ecuestre y zoológico establecido en el real de la feria. En la noche del jueves la concurrencia fué tan grande que hubo necesidad de cerrar la venta de billetes. El público aprecia siempre lo que es bueno y por eso este circo se ha puesto de moda.

—Lo futuro.—En las edades futuras—dirán algunas ex-bellas—en tierras de la Victoria:—¡Ay mamá que feria aquella!

—Iluminacion.—Con motivo del Triduo que se ha de celebrar en la Sta. Iglesia Catedral se iluminará la magnífica torre, lo que hará sea grande la concurrencia en los alrededores del templo.

—La arena.—Sería muy del caso que ya que con la arena se han evitado algunas caídas por efecto de las gotas de cera, se recogiera esta por los vecinos, ó de otro modo que se regara lo bastante para que en vez de levantar un polvo insoportable se mejorase el pavimento y ganase los pies lo mucho que siempre tienen perdido.

—Beneficio.—Esta noche tendrá lugar el del alaudido tenor de la compañía de zarzuela que ocupa el teatro principal, Sr. Monjardin. No dudamos que encontrará en el público la buena acogida que merece.

—Precios.—Contando con la generosidad del dueño del Teatro...

—Aroma.—En la calleja de Azonalcas amanecieron ayer unas plantas, y no de clavetes, que despedían un olor insoportable. ¿No podría evitarse esto abnso?

—La Sea. Cubas en Robinson.

—La zarzuela de moda se volvió á ejecutar anteayer en el teatro principal con éxito asombroso. La circunstancia de ponerse en escena á Robinson y la mas importante aun de ejecutar la reina caribe la Sra. Cubas, hizo que desde las primeras horas no hubiese localidades y que una antes de empezarse la función estuviese completamente lleno el piso alto, hasta el punto de tener que devolver muchas entradas. La inteligente artista supo corresponder á su justa reputacion y á la estimacion del público. Vestida con ese buen gusto que le es característico, se presentó en escena luchando con la circunstancia de haberse estrenado la obra dos veces, puede decirse, y por dos cantantes distintas. La Sra. Cubas, cuyas finas y delicadas maneras no parecen adecuadas para Robinson, supo vencer estas dificultades de tal modo, que en toda la representación no dejó de recibir aplausos. Cantó como sabe hacerlo, y en algunas piezas, como en el final segundo, dominando con su voz al coro y á la orquesta, y haciendo sentir al público nuevas impresiones, vimos el verdadero triunfo del arte. Hablar de Robinson y no decir algo de la Sra. Brieva, la Leona mas graciosa que hemos visto y pensamos ver, es imposible. Esta cantante con su voz clara y sonora y su inteligencia en el dialogo, fué con justicia muy aplaudida. Los Sras. Villegas, Cubas, Guzman y Monjardin como siempre, y tal fué el buen efecto de la obra que el público salió muy complacido y la empresa la anunció tambien para anoche.

—Sobre vino.—Anteayer fué herido un hombre por gtro en la puerta de Alcolea, fué trasladado al hospital.

—Mala broma.—En la madrugada de uno de los últimos días parece que unos transeúntes se enreñaron en romper los cristales de una casa de la plazuela de las Tenillas. Se dice que aquí fueron varios serenos.

—Gracias.—Han sido arrojadas al río por orden del jefe de municipales las cargas de cerezas que el perito Sr. Hitti encontró podridas y en disposición de hacer mas estragos que una ametralladora. La operacion se hizo en presencia del dueño que era vecino de Carcabuey.

—Hilaza.—En el salon de sesiones de la Diputacion provincial se subasta el 15 del actual á las doce la adquisicion de mil libras de hilaza para los telares del Hospicio.

—Edicto.—El Juzgado de la derecha de esta capital llama por edictos á Federico Méndez Alba para que conteste los cargos que le resultan en causa por estafa.

—Espectáculo.—La compañía que trabaja en la plaza de toros no consigue llevar concurrencia. Verdad es que solamente los Onzales presentan trabajos nuevos, y estos tienen el espectáculo en el alma en un hilo. Creemos que en vista de este resultado no continúan en esta capital.

—Reunion.—El 15 del actual celebrará la comision permanente de la Diputacion sesion pública para ver y fallar el recurso de apelacion interpuesto por D. José Aragon, de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Aguilarr sobre agravios respecto á la cuota en el repartimiento.

—Industria.—Se ha solicitado el registro de ciento catorce pertenencias de la mina de plomo y cobre Las Californias, sita en la dehesa de la Adelfilla, término de Hornachuelos.

—Se fue.—De la cárcel de Montoro se ha fugado el preso José Ruiz Vazquez, conocido por Francisco Chacon, de edad de treinta años.

—Correo.—En el Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Brivessea y Ramales.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santa Margarita, reina de Escocia.

—JUBILIO CIRCULAR.—En la Santa Iglesia Catedral.

—Hoy tercer día de solemne octavario en el Convento de Córpus Christi, dando principio á las nueve de la mañana; predicará el Sr. D. Manuel Enriquez.

—Hoy sexto día de solemne novena de gratitud á S. Antonio de Padua, costeada por unos devotos, en la parroquia de San Juan, dando principio á las seis y media de la tarde.

—Hoy tercer día de solemne novena al Sagrado corazón de Jesus en la Iglesia de la Encarnacion, á las cinco y media de la tarde.

—Mañana á las diez se celebrará en la Iglesia de San Francisco una funcion solemne para ofrecer los ejercicios del mes de Maria; predicará el Sr. D. Manuel Molina. En el mismo día á las siete de la mañana habrá Comunion general.

—Hoy primer día de novena á San Antonio de Padua, en la Iglesia de S. Pablo, á las oraciones.

—Se anuncia á las hijas de la Purísima Concepcion, que no pudiendo tener efecto los ejercicios acostumbrados en el segundo Domingo, á causa de tener ocupada la Iglesia con la octava las Religiosas de Sra. Sta. Ana, se suplica á las Asociadas la asistencia al triduo que en el tercer Domingo ha de verificarse en la Sta. Iglesia Catedral, donde habrá comunion general á las siete.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

—Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo sacrificio de la Misa desde las siete de la mañana de hoy en las Iglesias de Santa Marina y Ntra. Sra. de las Mercedes, por el eterno descanso del alma de la Sra. D. Adelaida Cires de Santa Cruz, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

A beneficio del primer tenor D. Antonio Monjardin.—Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en cuatro actos, titulada: El Sargento Federico.

Precios.—Palcos 40, rs.—Plateas, 30, ras, 1.—Entrada al piso bajo 3.—Idem al alto, 2.—A las 9 en punto.

Circo ecuestre y zoológico en el real de la feria.

Grande y extraordinaria funcion para hoy á las ocho y media en punto de la noche, á beneficio de los Clovmas de la compañía Mr. Emilio y Mr. Anella.

Ejercicios extraordinarios por Mademoiselle Clotilde, donde con la mayer soltura ejecutará el Torero á caballo.—Difícil trabajo por los dos Clovmas beneficiados, titulado: El salto del Puente.—Los gigantes misteriosos, escena gigantesca por los beneficiados.—Ejercicios á caballo, por el beneficiado Mr. Emilio.—Concorte y romería de monos, escena especial.—Por los Clovmas, se ejecutará el Baile parisien.—Difíciles trabajos á caballo, por Mr. Koly.—Dando fin con la pantomima titulada: La coqueta de la Aldea.

Precios.—Entrada general, 2 rs.—Sillas, 2 idem.—Niños y militares media entrada.

Nota. Mañana Domingo se ejecutará una grandiosa funcion, donde tomarán parte todos los artistas y animales sábios de la misma asociación de oso, monos, caballo Céfir dislocado etcétera.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÁDIZ.

Madrid 7 de Junio de 1877. Señor Director del DIARIO DE CÁDIZ.

DOBIA.

Mi querido amigo:

Ayer tarde á última hora y después de haber salido el correo, empezaron á circular por el salon de conferencias rumores bastante fundados de que Sr. Moret abandonaba la cartera de Hacienda, motivando su dimision la disidencia que habia surgido en seno de la comision de presupuestos acerca del voto particular del Sr. Capdepon, que preponia se aplazase el debate sobre el presupuesto de apropiacion hasta que estuvieran aprobados los gastos y los ingresos. A causa de esto se celebró un consejo de Ministros en el palacio del Congreso, con asistencia del Presidente de esta Cámara y el del Senado. Apesar de estar encerrados los Ministros, las noticias aumentaban en los pasillos del Congreso, dando algunos por segura entrada en Hacienda del Sr. Ruiz Gomez. El Consejo de Ministros duró hasta las ocho y media y dejó la cuestion al arbitrio de la comision de presupuestos, la cual en la reunion que celebró á continuacion desechó el voto particular del Sr. Capdepon. crisis por lo tanto ha quedado resuelta sin salir el Sr. Moret. Entre hombres prácticos del constitucionalismo llamó mucho ayer la atencion que el Consejo no se reuniera bajo presidencia de S. M. en atencion á la gravedad de la cuestion. Sentamos hecho para que cada uno saque consecuencias que quiera. No obstante, no podemos menos de hacer notar que las cuestiones de Hacienda deben mirarse con mas cuidado que otras muchas.

Mis noticias de la modificacion gobierno de Versailles se han confirmado; pero aquella no ha tenido lugar como se esperaba. La cámara...

...iva el ministro, la dirigió bajo á su agente de negocios en os, rogándole encargase del to á una persona segura, que se a al día siguiente por la res- ta. ... es días despues de la salida de carta no se tenia aún noticias del doctor Chennery. Rosa obtuvo, n, de sus médicos autorización viajar. Despues de despedirse ... Oridge, prometiéndole tener corriente de las pesquisas que e hicieran relativas á la cámara de los Mirtos, M. y mistress Frankland salieron de West Weinston y por tercera vez se pusieron en camino hacia la Portugeuna Tower. ...

CAPITULO II.

EL PRINCIPIO DEL FIN.

Quando el mensajero encargado de la carta del doctor Chennery llegó á la puerta del jardin, y llamando á...

...cual se ligaban tan estrechamente el nombre y el destino de aquella raza. Despues de haber apelado á los recuerdos de juventud que pudiese haber conservado Andrés, daba un paso mas y arriesgaba una alusion relativa á los viejos libros de la biblioteca, entre los cuales añadia que tenia la idea de que se podría encontrar algun plano ó inventario que recordáramos nombres y la disposicion de las habitaciones del pabellon Norte. Antes de concluir se tomaba la libertad de añadir que el préstamo del documento que pudiese aclarar esta cuestion, ó el simple permiso de hacer de él un extracto, sería un verdadero servicio que siempre tendría en cuenta; y en una postdata, tenia cuidado de insinuar que, para quitar toda molestia á M. Treverton, se iría al día siguiente de aquel en que se le entregase la carta á buscar la respuesta que tuviese que dar. ... Despues de haber completado así...

...dad por el ruego del doctor Chennery de servirle de intermediario en aquel asunto. Por muy pocas que fuesen las simpatías del digno eclesiástico para con Andrés Treverton, y así como que desaprobaba los principios de aquel insociable viejo, hacia un omiso de estas razones, en inteligencia de sus jóvenes amigos: declaráramos pronto si Rosa y su marido aprobaban el plan, á escribir á Andrés pidiéndole, bajo pretexto de curiosidad arqueológica, datos sobre el pabellon Norte de Portugeuna Tower. Naturalmente le pediría tambien el nombre con que habian sido designadas en otro tiempo cada pieza del cuerpo del edificio. El doctor, á la vez que proponía sus servicios, no trataba de disuadirle que tenia poca confianza en el contestara al viejo. Pero no pensaba que se debía arriesgar una tentativa en vista de que sólo una sualidad podía hacerles obtener el resultado. Si M. y mistress Frankland...

gobierno siguen fluctuando entre diversas decisiones, y temen cometer inconveniencia que produzca malos resultados. Así es que no se vé política fija en ninguno de los...

Se dice que á la procesion asistirán gran número de diputados, á escepcion de los republicanos y de los caristas, que por distintos conceptos no presentarán.

El despacho del rey hoy no ha tenido importancia. Ha firmado los decretos indultando al rey Romualdo...

Madrid 8 de Junio de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

MI querido amigo: La procesion del Corpus se ha celebrado este año con gran solemnidad, como estaba anunciado. Presidia el Rey y el Gobierno, los que con esto han dado pruebas de su afecion al Catolicismo.

El Sr. Serrano que se auxiliase con algunos Diputados. El Sr. Garcia insistió en que aun cuando no veia inconveniente en ello, no era tampoco indispensable consignarlo, puesto que todos los Diputados tenían el derecho de asistir á ellas, ilustrándola con su opinion.

El Sr. Rodriguez indicó que insistia en el nombramiento de la Comision mista, porque constituida la provincial con individuos de la situacion, carecerian tal vez de fuerza bastante para gestionar en contra del Gobierno.

El Sr. Molina contestó que los individuos de la Comision no atendian á si eran ó no ministeriales para este asunto, porque estaban muy por encima de esas apreciaciones cuando se trataba del bien de la provincia y del cumplimiento de la ley.

numerosa, sin que haya ocurrido el mas pequeño disgusto.

Dicho se está que las costumbres de los pueblos son leyes, y que estas, procedentes del derecho consuetudinario, no se borran con facilidad.

Escaso decir á V. que hoy nadie se ocupa de política; pero contra ese paréntesis, diré á V. que la salida del Ministro de Hacienda parece que no se realiza por ahora, y para hablar en términos precisos diremos que está aplazada.

Los socios de la Internacional recorren varias provincias con objeto de levantar los ánimos de las clases obreras, y trabajan incesantemente para separar del trabajo á las masas de obreros, que sin conocer sus verdaderos intereses están perjudicando con las huelgas á la industria y al comercio.

Los rumores de trastornos en Lyon y en otras ciudades de los departamentos no tienen fundamento.

Esos antecedentes y la corta historia de las peripecias que se observan en la constitucion, ya aislada, ya dependiente de Rute, del pueblo de Zambra, demuestran que este no tiene existencia propia ni medios de subsistir por sí como antes de ahora lo ha pretendido.

Despues de la procesion se han reunido varios diputados en el Congreso, y ha circulado la noticia de que el Sr. Elduayen presentará una enmienda pidiendo que en atencion á lo avanzado de la época, no se discutan los presupuestos y se confiera al Sr. Ministro de Hacienda la autorizacion para cobrar los impuestos que crea necesarios, siguiendo vigentes los presupuestos actuales.

El corresponsal. La Gaceta del 8 no contiene ningun despacho telegrafico.

De la Correspondencia de España del 8 copiamos las noticias y partes siguientes. Paris, 7 (2 y 55 tarde).—El Sr. Jules Favre ha dado lectura y dejado copia de la proposicion aprobada por unanimidad en la sesion del Senado del dia 31 de mayo, acerca de los atentados cometidos por la Commune de Paris.

Se ha manifestado altamente reconocido de las pruebas de simpatia que el gobierno español está dando al francés, y me ha encargado dar á V. E. y al gobierno de S. M. el rey las mas expresivas gracias.

Versalles, 7 (11 y 30 mañana).—El «Diario oficial» publica los nombramientos del Sr. Ernesto Picard de gobernador del Banco de Francia, y del Sr. Rouland de procurador general del tribunal de Cuentas.

Asegúrase que los principes de Orleans presentarán su dimision del cargo de diputados tan pronto como sea aprobadas sus actas y la ley levantando el destierro de los Borbones.

La izquierda y el centro pedirán que se prolonguen los poderes de Thiers mientras dura la actual asamblea. El Sr. Lulliers, individuo de la Commune, ha sido preso el lunes.

Los rumores de trastornos en Lyon y en otras ciudades de los departamentos no tienen fundamento. Versalles 7 (12 y 30 tarde).—El «Diario oficial» publica el nombramiento, fechado el 1.º de junio, del general Leffo para embajador de Francia en San Petersburgo.

El Sr. Serrano preguntó si se habia admitido la dimision de Concejal al Alcalde de Fuente Palmera. Visto el particular del acta y resultando que solo era de Concejal, se acordó manifestarlo al Alcalde.

Se dió lectura á la siguiente proposicion: «Los Diputados que suscriben, omitiendo toda clase de preámbulos y razonamientos, ruegan á la Diputacion provincial se sirva acordar lo siguiente: 1.º Se tendrá presente en lo sucesivo para el pago del personal á aquellas clases que tengan mas atrasos hasta lograr que se nivelen todas ellas. 2.º Conseguido lo que se determina en la disposicion anterior, se distribuirán todos los fondos destinados al pago de personal por iguales partes, tomando por base el sueldo que cada cual disfrute para averiguar el tantoporcentaje que á cada clase corresponda.»

El Sr. Fernandez, apoyándola, dijo: que no tenia necesidad de esforzarse para encomiarla, porque su justicia se desprendia de ella misma,

do al conde de Choiseul, embajador de Francia en Florencia, en el cual dice: «Cuando he recibido vuestra carta se habian dado ya enérgicas instrucciones por el ministro del Interior, á fin de prohibir la entrada en el reino á los extranjeros procedentes de Francia sin documentos de seguridad que identificasen su persona.»

Medidas de seguridad se han adoptado igualmente con los extranjeros que atraviesan á Italia para ir á otros países.

Los puestos de las fronteras han sido reforzados y se han establecido nuevas estaciones.

El gobierno francés puede estar seguro del cumplimiento pronto y regular de los tratados de tradicion de los malhechores.

Tengo la seguridad que con estas medidas impediremos que semejantes criminales puedan escapar al castigo que merecen.

El «Diario oficial» añade, que este despacho no puede menos que estrechar mas y mas la union que ambas naciones tienen interés en sostener.

El «Diario oficial» publica tambien un aviso de la junta de higiene del departamento del Sena, declarando que no reina ninguna epidemia en Paris y que se han adoptado medidas sanitarias para hacer desaparecer las emanaciones de materias pútridas.

Las condiciones de la salud pública en Paris son muy satisfactorias, y se cree que continuarán asi.

Londres, 7 (5 y 15 tarde).—El periódico «Figaro» evalúa en 500,000,000 de francos el importe de las casas destruidas en Paris y en 300,000,000 la pérdida de los objetos de arte.

La enmienda presentada por el señor Gomez (D. Valentín) al párrafo quinto del proyecto de contestacion, al discurso de la corona, dice asi: «Los diputados que suscriben piden al Congreso que el párrafo quinto del proyecto de contestacion al discurso de la corona sea sustituido con el siguiente:

«La revolucion, sacando de quicio la sociedad española, y rempiendo con sus gloriosas tradiciones, nos llevará al espantable término á que otros desdichados pueblos de Europa han llegado, si el espíritu religioso no vuelve á

animar de nuevo nuestras instituciones y nuestras costumbres.»

Un periódico de Barcelona dice que el domingo último fué asesinado en Gracia el dueño de un café de aquella villa, y por la noche le cortaron casi la cabeza á una de las personas que le auxilió en su muerte.

Las prisiones hechas en Paris despues de terminada la lucha son numerosas; á Versalles han sido conducidos en estos últimos dias 4800 presos.

Los trabajos hechos hasta ahora en los escombros de las casas destruidas en Paris acreditan que los habitantes tuvieron tiempo para huir antes de la catástrofe, pues no se han encontrado víctimas.

La victoria de las tropas en Paris no ha desanimado por completo á los comunistas franceses. Varios agentes que iban á sublevar la fábrica de armas de Tulle han sido presos.

Contra lo que anunciaba ayer el telegrafo, los periódicos de Paris dicen que el duque de Aumale ha llegado á San German, y que tomará asiento en la Cámara tan pronto como se apruebe su acta.

Ultima hora. SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA. Madrid 9 á las 7 y 50 minutos de la noche. En el Senado ha concluido la discusion del Reglamento. El Sr. Obispo de Tarazona pronunció un discurso pidiendo se pagara al clero. En el Congreso continúa la discusion sobre el reemplazo del ejército. El emperador de Rusia ha llegado á Berlin y ha celebrado una conferencia con el emperador de Alemania. Córdoba.—1871. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

Extracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 26 de Mayo de 1871.

CONCLUSION.

Propuso el Sr. Serrano que se auxiliase con algunos Diputados. El Sr. Garcia insistió en que aun cuando no veia inconveniente en ello, no era tampoco indispensable consignarlo, puesto que todos los Diputados tenían el derecho de asistir á ellas, ilustrándola con su opinion.

El Sr. Rodriguez indicó que insistia en el nombramiento de la Comision mista, porque constituida la provincial con individuos de la situacion, carecerian tal vez de fuerza bastante para gestionar en contra del Gobierno.

El Sr. Molina contestó que los individuos de la Comision no atendian á si eran ó no ministeriales para este asunto, porque estaban muy por encima de esas apreciaciones cuando se trataba del bien de la provincia y del cumplimiento de la ley.

El Sr. Serrano preguntó si se habia admitido la dimision de Concejal al Alcalde de Fuente Palmera. Visto el particular del acta y resultando que solo era de Concejal, se acordó manifestarlo al Alcalde.

Se dió lectura á la siguiente proposicion: «Los Diputados que suscriben, omitiendo toda clase de preámbulos y razonamientos, ruegan á la Diputacion provincial se sirva acordar lo siguiente: 1.º Se tendrá presente en lo sucesivo para el pago del personal á aquellas clases que tengan mas atrasos hasta lograr que se nivelen todas ellas. 2.º Conseguido lo que se determina en la disposicion anterior, se distribuirán todos los fondos destinados al pago de personal por iguales partes, tomando por base el sueldo que cada cual disfrute para averiguar el tantoporcentaje que á cada clase corresponda.»

El Sr. Serrano preguntó si se habia admitido la dimision de Concejal al Alcalde de Fuente Palmera. Visto el particular del acta y resultando que solo era de Concejal, se acordó manifestarlo al Alcalde. Se dió lectura á la siguiente proposicion: «Los Diputados que suscriben, omitiendo toda clase de preámbulos y razonamientos, ruegan á la Diputacion provincial se sirva acordar lo siguiente: 1.º Se tendrá presente en lo sucesivo para el pago del personal á aquellas clases que tengan mas atrasos hasta lograr que se nivelen todas ellas. 2.º Conseguido lo que se determina en la disposicion anterior, se distribuirán todos los fondos destinados al pago de personal por iguales partes, tomando por base el sueldo que cada cual disfrute para averiguar el tantoporcentaje que á cada clase corresponda.»

semejante consorcio; y no obstante, Rute con su Ayuntamiento unánime, sus asociados, los mayores contribuyentes y un sin número de vecinos que han suscrito en prueba de su conformidad, aceptaron incondicionalmente la agregacion en acta que celebraron y que certificada aparece entre las diligencias que se han sometido á nuestro examen.

El Sr. Serrano preguntó si se habia admitido la dimision de Concejal al Alcalde de Fuente Palmera. Visto el particular del acta y resultando que solo era de Concejal, se acordó manifestarlo al Alcalde.

Se dió lectura á la siguiente proposicion: «Los Diputados que suscriben, omitiendo toda clase de preámbulos y razonamientos, ruegan á la Diputacion provincial se sirva acordar lo siguiente: 1.º Se tendrá presente en lo sucesivo para el pago del personal á aquellas clases que tengan mas atrasos hasta lograr que se nivelen todas ellas. 2.º Conseguido lo que se determina en la disposicion anterior, se distribuirán todos los fondos destinados al pago de personal por iguales partes, tomando por base el sueldo que cada cual disfrute para averiguar el tantoporcentaje que á cada clase corresponda.»

El Sr. Serrano preguntó si se habia admitido la dimision de Concejal al Alcalde de Fuente Palmera. Visto el particular del acta y resultando que solo era de Concejal, se acordó manifestarlo al Alcalde.

El Sr. Fernandez, apoyándola, dijo: que no tenia necesidad de esforzarse para encomiarla, porque su justicia se desprendia de ella misma,

y su objeto era que no hubiese atraso en el personal de algunos ramos, mientras que el de otros estaba corriente en sus pagos.

Tomada en consideracion, el Sr. Gorrindo dijo, que por personal solo se encontraban atrasados los peones camineros, y que procurando ponerlos al corriente, estaban cobrando desde hacia algun tiempo dos pagas cada mes.

El Sr. Fernandez ofreció dar datos para probar que hay mas atrasos por este concepto.

El Sr. Gorrindo insistió en que los atrasados han recibido sus pagas corrientes y además muchas de mensualidades anteriores no satisfechas.

Discutido este punto se acordó á propuesta del Sr. Gorrindo, y como medio de conciliacion, que se las aspiraciones, que se desearan, se pagase muy pronto.

El Sr. Gorrindo insistió en que los atrasados han recibido sus pagas corrientes y además muchas de mensualidades anteriores no satisfechas.

El Sr. Gorrindo insistió en que los atrasados han recibido sus pagas corrientes y además muchas de mensualidades anteriores no satisfechas.

El Sr. Gorrindo insistió en que los atrasados han recibido sus pagas corrientes y además muchas de mensualidades anteriores no satisfechas.

El Sr. Gorrindo insistió en que los atrasados han recibido sus pagas corrientes y además muchas de mensualidades anteriores no satisfechas.

El Sr. Gorrindo insistió en que los atrasados han recibido sus pagas corrientes y además muchas de mensualidades anteriores no satisfechas.

El Sr. Gorrindo insistió en que los atrasados han recibido sus pagas corrientes y además muchas de mensualidades anteriores no satisfechas.

la comida que segun han dichos los periódicos acordó dar la Comision al Batallon de Santander, debió hacer falta para otros servicios obligatorios y mucho más necesarios.

El Sr. Gorrindo contestó que la Comision no habia dado comidas con los fondos de la provincia ni al Batallon de Santander ni á nadie absolutamente; que cuanto los periódicos hayan podido decir en esa materia es inexacto, puesto que el obsequio hecho al Batallon de Santander á que alude el interpelante, fué pagado por los individuos de la Comision de su bolsillo particular, y que como gastaban sus fondos propios á nadie tenian que dar cuenta de ello.

El Sr. Cerrillo dijo que habia visto la indicacion en un periódico, y al no ser desmentida por la Comision la consideró cierta.

El Sr. Ayllon espuso que la Comision habia tenido necesidad de consideracion lo dicho por el Sr. Gorrindo, que publicando en el «Diario oficial» una lista completa de los gastos que se hubiesen hecho en el Batallon de Santander, se evitaba el malhechores que gastan con autoridad.

El Sr. Cerrillo dijo que habia visto la indicacion en un periódico, y al no ser desmentida por la Comision la consideró cierta.

El Sr. Ayllon espuso que la Comision habia tenido necesidad de consideracion lo dicho por el Sr. Gorrindo, que publicando en el «Diario oficial» una lista completa de los gastos que se hubiesen hecho en el Batallon de Santander, se evitaba el malhechores que gastan con autoridad.

El Sr. Cerrillo dijo que habia visto la indicacion en un periódico, y al no ser desmentida por la Comision la consideró cierta.

El Sr. Ayllon espuso que la Comision habia tenido necesidad de consideracion lo dicho por el Sr. Gorrindo, que publicando en el «Diario oficial» una lista completa de los gastos que se hubiesen hecho en el Batallon de Santander, se evitaba el malhechores que gastan con autoridad.

El Sr. Cerrillo dijo que habia visto la indicacion en un periódico, y al no ser desmentida por la Comision la consideró cierta.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el dia de 19 Julio de 1874, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Mariano Barroso que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital, á las doce de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios. Partido de Posadas.—Hornachuelos.

Fincas rústicas.

Mayor cuantía.

Pesetas. Cént.

Núm. 437 del inventario. Una dehesa de tierra de manchon y con algun monte alto, nombrada de Zaurdillas, término de Hornachuelos, procedente de sus propios; y linda á N. con el arroyo de cinco aguas que la separa de las Aljabaes, á L. arroyo de Guadalvaravejo, á S. dehesa de los Corrales, y á P. montaña de los Angeles y rio Bembezar: bajo cuyos límites se compone de 615 fanegas, equivalentes á 396 hectáreas, 42 áreas y 15 centiáreas: contiene 104 encinas, 751 alcornoques y 1250 quehigos, siendo solo de estos 100 mayores: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 2756 pesetas y el terreno en 3075 pesetas que hacen 5831 pesetas y capitalizada por las 262 pesetas y 50 céntimos que le ha señalado el perito D. Juan Crespo en...

5906 25

Bienes de Corporaciones Civiles.—Propios. Partido de Posadas.—Hornachuelos.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Pesetas Cént.

Núm. 3457 del inventario. Una haza de tierra, poblada de monte alto y bajo, sita en el vado de Palma, término de Hornachuelos, procedente de sus propios; y linda á N. tierras de D. Antonio Melendez, á L. id. de D. Francisco Bazquez, á S. el carril que se dirige desde la estación de esta villa á la hacienda de Guadaluza, y á P. terreno de D. Luis Beltran de Lis: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 71 áreas y 77 centiáreas: contiene 7 encinas, 51 chaparros y 94 alcornoques de inferior calidad: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 10 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 225 pesetas, y tasada en...

226 50

Núm. 3458 del inventario. Una haza de tierra calma de secano con algunas pedrizas, en el sitio nombrado cañada del Fiel, dehesa de las Mesas, de la anterior procedencia y término; y linda á N., L., S. y P. con la dehesa de las Mesas: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 2 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 3 áreas y 42 centiáreas, al Norte de esta finca se encuentra un colmenar de D. Rafael Santiago, nombrado los horcajuelos, y se le deja una vereda de seis varas para que pueda servirse de él: no consta su arriendo: ha sido tasada en 145 pesetas y capitalizada por las 6 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en...

146 25

Núm. 3459 del inventario. Otra haza de tierra calma y de secano, sita en el Carril, de la anterior procedencia y término; y linda á N. vereda de Carne que se dirige á la dehesa de Santa Maria, á L. carril de el desmonte, á S. tierras de Abundo Castaño, y á P. id. de don Rafael Santiago: bajo cuyos límites se compone de 4 fanega, 3 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 72 áreas y 46 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 52 pesetas y capitalizada por las 2 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en...

56 25

Núm. 3460 del inventario. Otra haza de tierra calma y de secano, sita en el Carril, de la anterior procedencia y término: linda á N. vereda de Carne que se dirige á la dehesa de Santa Maria, á L. carril de el desmonte, á S. tierras de Abundo Castaño, y á P. id. de don Rafael Santiago: bajo cuyos límites se compone de 4 fanega, 3 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 72 áreas y 46 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 52 pesetas y capitalizada por las 2 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en...

135 13

Núm. 3461 del inventario. Otra haza de tierra calma y de secano, sita en el Carril, de la anterior procedencia y término: linda á N. vereda de Carne que se dirige á la dehesa de Santa Maria, á L. carril de el desmonte, á S. tierras de Abundo Castaño, y á P. id. de don Rafael Santiago: bajo cuyos límites se compone de 4 fanega, 3 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 72 áreas y 46 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 52 pesetas y capitalizada por las 2 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en...

135 13

Núm. 3462 del inventario. Otra haza de tierra calma y de secano, sita en el Carril, de la anterior procedencia y término: linda á N. vereda de Carne que se dirige á la dehesa de Santa Maria, á L. carril de el desmonte, á S. tierras de Abundo Castaño, y á P. id. de don Rafael Santiago: bajo cuyos límites se compone de 4 fanega, 3 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 72 áreas y 46 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 52 pesetas y capitalizada por las 2 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en...

135 13

Núm. 3463 del inventario. Otra haza de tierra calma y de secano, sita en el Carril, de la anterior procedencia y término: linda á N. vereda de Carne que se dirige á la dehesa de Santa Maria, á L. carril de el desmonte, á S. tierras de Abundo Castaño, y á P. id. de don Rafael Santiago: bajo cuyos límites se compone de 4 fanega, 3 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 72 áreas y 46 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 52 pesetas y capitalizada por las 2 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en...

135 13

Partido de la Rambla.—Santa Ella. Quiebra.

Finca urbana.

Núm. 732 del inventario. Una posada fuera de poblado, que nombran la Venta de Buey Prieto, término de Santa Ella, procedente de la Obra pía, fundada por Doña Teresa de Córdoba: su fachada y puerta de entrada miran al E.; y linda por los cuatro puntos cardinales con tierra calma de D. Francisco Villalva: está formada sobre 470 varas, equivalentes á 352 1/2 metros: se compone de dos cuerpos de piso bajo, teniendo ambos solamente un portal que sirve de descargadero para la arriería, una habitacion, una cocina, un patio y en él un pozo con agua dulce y lo demás se reduce á caballerizas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 82 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito el 1485 pesetas, y tasada por el perito D. Francisco Solano Luque en...

1650

Se subasta en quiebra de Diego Melero que la remató el 31 de Diciembre de 1869 en 1675 pesetas y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 7 de Febrero de 1870.

Bienes del Estado.

Partido de Lucena.—Lucena.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Pesetas cént.

Núm. 187 del inventario. Un pedazo de tierra calma, en la servidumbre que conduce á lo de Flores, sita en Grandilla ó senda del cortijo de Flores, 4.º cuartel rural, término de Lucena, procedente del Estado, y linda á N. tierras procedentes del Estado, á L. id. de la misma procedencia, á S. olivares de los Sres. Chacon y á P. tierras que fueron también del Estado, bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 2 cuartillos, equivalentes á 1 hectárea 27 áreas y 87 centiáreas: no consta su arriendo, ha sido capitalizada por las 64 pesetas 25 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 1378 pesetas 13 céntimos y tasada en...

1531 25

Núm. 188 del inventario. Un pedazo de tierra con un resto de Cañaveral, sita en el partido de los Palomares, 2.º cuartel rural, término de Lucena, procedente del Estado, y linda á N. el camino del partido á L. y P. olivar de Diego Reina y á S. con el Rio, bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, equivalente á 62 áreas y 62 centiáreas: no consta su arriendo, ha sido capitalizada por las 22 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 495 pesetas y tasada en...

550

Nota. Las dos fincas que anteceden han sido tasadas por el perito D. Juan de Nieva y Delgado.

Partido de Posadas.—Hornachuelos.

Núm. 189 del inventario. Una haza de tierra de secano con monte alto y parte de manchon, nombrada haza del Moral, sita en el Moral, término de Hornachuelos, de la anterior procedencia; y linda á N. tierras de Joaquin Reyes, Francisco Mesa y D. Manuel Santisteban, á L. id. de D. Antonio Santa Cruz y á S. y P. el desmonte; bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 22 áreas y 5 centiáreas: contiene 53 chaparros y 30 alcornoques inferiores: no consta su arriendo, ha sido tasada en 860 pesetas 50 céntimos y capitalizada por 38 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en...

866 25

Se continuará.

4. Extracto de un artículo del periódico de Paris «Le Siècle»

«El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 125.000 francos, al Sr. Doctor Livingstone, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel país (Provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad «pormenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.»

Manteniéndose de la planta mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Royalenta, ellas se ven exentas de las enfermedades las mas terribles que puedan aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consumcion), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgias, cancer, estrefimiento y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.»

BARRY DU BARRY y Comp. calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La **Revalenta choccolata** DU BARRY en polvo y en tabletas.—Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante del estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza; en tabletas de 12 tazas, 42 rs.

Se vende en Córdoba Sra. viuda de Avilés y Cano, (Farmacia)

Venta. Se venden 371 acciones de la compañía del ferro-carril de Málaga á Córdoba, de 500 francos cada una. Las personas que deseen comprar de estas acciones ó tener mas amplios informes deberán dirigirse á los señores Waring hermanos, 40, Victoria Chambers, Westminster (Inglaterra).

10, 11 y 14.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. «CHOCOLATA» Curacion instantánea de los mas violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Agua. Se vende una cuarta parte de paja de agua de la llamada del Cabildo. Para tratar en la calle del Baño de San Pedro, núm. 40.

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan las casas núms. 12 y 16 en la calle de los Pastores, barrio de S. Miguel. En las mismas informarán.

Venta. Al contado ó á plazos se venden varias casas en esta capital. Hay alguna principal y todas están obradas. Darán razon en el despacho de este periódico.

Aviso. Don José Rodríguez Losada, ofrece al público su estudio de pintura, calle de San Pablo número 83.

Venta. La de gran porcion de sillares y mampuestos que se encuentran en el solar en edificacion esquina del Capitan, frente á la plaza de toros. Y tambien la de dicho local. Para la vista de ellas y otra cosa y tratar de ellas, con el maestro de obras Don Manuel Ruiz, plazuela del Horno de San Juan.

Arrendamiento. Desde Juan próximo en adelante se arrienda la casa número 3, calle Porteria de Santa Catalina, bien obrada, pintada y acristalada, con las mejores comodidades. En la número 12, calle del Ayuntamiento vive su dueño con quien se podrá tratar.

Ventas por subasta voluntaria. La de todo el edificio que fué Convento de monjas de la Concepcion, y una casa en esta ciudad, calle de la Madera alta, núm. 3. La venta será en doble subasta pública por pujas á la llana, y tendrá efecto el lunes de Junio del corriente año á las doce del día simultáneamente en Madrid en las oficinas de la casa del Excmo. Sr. Duque de Fernand Nuñez, calle de Santa Isabel, números 43 y 44, y en Córdoba ante el administrador D. S. E. que suscribe, calle de los Sarabias, número 5. El pago del precio en que se rematen dichas fincas, se hará en siete plazos seis años, con arreglo á los pliegos de condiciones que pueden verse desde el dia de los puntos designados para la subasta. Córdoba 30 de Mayo de 1871.—Vicente de Hombre.

Almoneda. Desde el dia se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle Hornillo, núm. 2, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

Arrendamiento. Desde Juan próximo se arrienda la casa calle Jesus Crucificado, núm. 6, con espaciosas habitaciones, galerias, patio y otras muchas comodidades: para tratar con su dueño, que vive calle del Liceo, núm. 52.

Barcelonesa. CONFITERIA Y PASTELERIA. Acaba de abrirse en la calle de Almoneda, núm. 5, el antiguo y acreditado establecimiento que fué de D. José Castillo, donde se encontrarán las mejores pastas, confites, ramilletes á estilo barcelonés, á los precios de costumbre.

Almoneda. En la calle Huerto de los Limones, núm. 32, junto á Administracion, se hace almoneda de toda clase de muebles, caires y colchones, y de todos efectos, macetas, bojes, bruscos, reoas y toda clase de plantas.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las fincas siguientes: Una casa calle de Badanes, número 13. Otra en la carrera de los Tejares, número 43, y otra en el Compás de San Agustín, número 46. Para tomar informes en la calle de San Pablo, número 5.

Almoneda. Se hace de varios muebles y un estrado en la calle de los Moros, núm. 45.

Ley electoral vigente. Se halla de venta en la libreria de DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

Venta. Se vende la posada denominada de San Anton, en el campo de este nombre, frente al que fué convento de San Juan de Dios. La persona á quien acomode podrá tratar con Rafael Medina, su dueño, calle de Montero.

Arrendamiento. Desde Juan en adelante, se hace de un granero de mil fanegas, en dos separaciones, en la calle de Ravé número 27. En la misma calle puede tratarse.

Venta de casas. Por la Testamentaria del Coronel D. Fermín Aguado y Payar y ante el Notario D. José Sanchez Guerra, se subastarán el 16 de corriente mes de Junio á las once de la mañana una casa en esta Capital calleja de Barrenad en la calle de Pedregosa, marcada con el número 12, en precio de 12.000 reales. Otra casa número 8 calle de Jesus Crucificado número 12 moderno, en 10.000 reales: una cochera en la calle de S. Roque número 19, en 3.000 reales. Los que deseen mas datos, podrán informarse en la Notaria de Sr. Sanchez Guerra.

Arrendamiento. Desde Juan próximo se arrienda la casa núm. 4, plazuela de la Trinidad, pintada y acristalada, con jardin. Para tratar, con su dueño, plazuela de San Juan núm. 7.